



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 745915-14-LE25

LA SERENA, 23-06-2025

En La Serena, con fecha 11 de junio de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **“SERVICIO DE BUSES DE ACERCAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA”** por un monto total estimativo disponible de \$57.200.000, proyecto financiado con recursos de Educación - Subvención Escolar Preferencial.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°116, de fecha 28 de mayo de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN O CARGO	R.U.T.
Rosita Zepeda Ortiz	Trabajadora Social Departamento de Educación	
Jaime Jorquera Varas	Psicólogo Departamento de Educación	
Eduardo Carvajal Flores	Coordinador Departamento Administración	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13° de las Bases Administrativas, con fecha 10 de junio de 2025, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

Oferente	Oferta Económica Formulario N°7
Cristian Leonardo Labarca Gálvez	SI
Labarcatran	NO



•De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación.

1. CRISTIAN LEONARDO LABARCA GÁLVEZ, RUT:

El Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas.

Conclusión:

En consecuencia, la oferta pasa a proceso de EVALUACIÓN.

2. LABARCATRAN, RUT: 76.861.182-3

El Proveedor **NO** ingresa la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas.

Conclusión:

En consecuencia, la oferta **NO** pasa al proceso de EVALUACIÓN.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Vehículos ofertados fecha superior al 2011	Adjunta documentos técnicos	Oferta supera el monto máximo disponible	Oferta resulta conveniente para los intereses de la CMGG	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre sí
Cristian Leonardo Labarca Gálvez	SI	SI	NO	SI	NO

Cristian Leonardo Labarca Gálvez presenta una oferta económica de \$45.500.000, según lo informado en su Formulario N°7 "Oferta Económica". Valor que resulta inferior al presupuesto estimado para esta licitación, razón por la cual pasa a la etapa de evaluación, por cuanto resulta conveniente para los intereses económicos de esta entidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A.- PRECIO (45%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al



presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Oferta (valor neto)	Pje Oi	Puntaje (45%)
	Cristian Leonardo Labarca Gálvez	\$45.500.000	100	45

B.- EVALUACIÓN DEL AÑO DEL VEHÍCULO (20%)

El año de fabricación se obtendrá de la copia del certificado de inscripción solicitado en el numeral 12.3, oferta técnica de las bases.

Año de fabricación	Puntaje
2018 en adelante	100 puntos
2017-2014	60 puntos
2014-2011	30 puntos

RUT Oferente	Oferente	Año de fabricación	Pje	Puntaje (20%)
	Cristian Leonardo Labarca Gálvez	2021, 2021, 2023	100	20 %

C. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (20%)

Acreditación de años de servicio similares	Puntaje
5 o más contratos	100 puntos
3 a 4 contratos	50 puntos
1 a 2 contratos	30 puntos
No presenta antecedentes	0 puntos



RUT Oferente	Oferente	Experiencia de la empresa	Pje	Puntaje (20%)
	Cristian Leonardo Labarca Gálvez	3 órdenes aceptadas	50	20 %

D. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (10%)
	Cristian Leonardo Labarca Gálvez	SI	100	10%

E.- CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.



Cumplimiento Programa de Integridad	Puntaje
Oferente adjunta programa de integridad implementado, siendo este conocido por los trabajadores	100 puntos
Oferente adjunta programa de integridad implementado, pero no es conocido por los trabajadores	50 puntos
Oferente no adjunta programa de integridad implementado	0 puntos

Nota: Al momento de contratar, el oferente adjudicado deberá acreditar la existencia de programas de integridad ética y empresarial, los cuales deben ser conocidos y aplicados por su personal, en virtud de lo establecido en el artículo 17 del Decreto N° 661, de 2024 del Ministerio de Hacienda.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
	Cristian Leonardo Labarca Gálvez	SI	100	5%

Se deja constancia de que, con fecha 11 de junio de 2025, a través de foro inverso se le solicita al oferente Cristian Leonardo Labarca Gálvez presentar documentos incompletos. De acuerdo a la revisión del documento, da cuenta de que a primera vista corresponde a un RIOHS de la empresa, razón por la cual se le vuelve a solicitar mediante foro inverso.

F.- PUNTAJE TOTAL

RUT Oferente	Oferente	Precio (45%)	Evaluación del año del vehículo (20%)	Experiencia de la empresa (20%)	Cumplimiento de requisitos formales (10%)	Cumplimiento programa de integridad (5%)	Puntos
	Cristian Leonardo Labarca Gálvez	45	20	20	10	5	100

IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos correspondiente a la propuesta Pública ID 745915-14-LE25, la comisión que suscribe propone la adjudicación para la contratación de “SERVICIO DE



BUSES DE ACERCAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA "al siguiente oferente;

OFERENTE	LÍNEA	PLAZO TOPE DE DÍAS TRABAJADOS (DÍAS HÁBILES)	PRESUPUESTO DIARIO	VALOR NETO ADJUDICADO
Cristian Leonardo Labarca Gálvez	1 (recorrido N°1 y N°2)	130	\$120.000	\$15.600.000
Cristian Leonardo Labarca Gálvez	2 (recorrido N°3 y N°4)	130	\$110.000	\$14.300.000
Cristian Leonardo Labarca Gálvez	3 (recorrido N°5, N°6 y N°7)	130	\$120.000	\$15.600.000

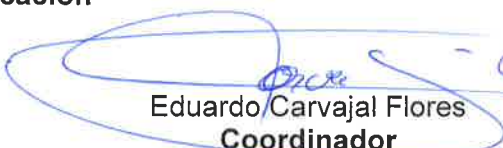
El proveedor Cristian Leonardo Labarca Gálvez cumplió con la entrega de la documentación y presupuestos asignados, por tanto, se propone asignar las líneas 1, 2 y 3, por un monto total de \$45.500.000 exento iva.

En relación a la **Línea 04 Colegio Lambert - Profesores**, no hubo oferentes que se adjudiquen el servicio.

Suscribe la presente Acta de Evaluación y propone adjudicación.


Rosita Zepeda Ortiz
Trabajadora Social
Departamento de Educación


Jaime Jorquera Varas
Psicólogo
Departamento de Educación


Eduardo Carvajal Flores
Coordinador
Departamento de Administración y Finanzas